

Se realiza el proceso de inscripción al examen de admisión

Se efectúa el examen de admisión

Se obtiene la Nota de Admisión

Estudiantes elegibles se inscriben al concurso de carrera y recinto

Los estudiantes con nota de admisión 442.00 o más (elegibles) concursan por uno de los campos ofrecidos para cada carrera y recinto.

SOLICITUD DE CONCURSO A CARRERA Y RECINTO @Ingreso UCR






WEB

PRESENCIAL

2 días para llenar solicitud

Inicio: 08 de enero 2019 a las 00:05 horas
Finalización: 09 de enero 2019 a las 23:55 horas

Procedimiento:

-  Ingrese a la página: <https://eingresso.ucr.ac.cr>
-  Escoja la opción: "1 - Primer ingreso"
-  Complete la información solicitada y revise sus datos personales.
-  Seleccione "Escogencia de carrera y recinto". Complete el formulario con la(s) carrera(s) y recinto(s) que desee y luego haga "click" en "REGISTRAR SOLICITUD"
-  Recuerde finalizar su solicitud. Por último marque la opción "GENERAR COMPROBANTE". Es importante que lo guarde o imprima.

Si el sistema no le permite completar el proceso vía web, debe presentarse con original y una copia de su título de Bachiller en Educación Media o su equivalente y original y copia del documento de identificación, en cualquier sede o recinto de la UCR (excepto Recinto de Santa Cruz y Siquirres)

3 días para llenar solicitud
(Se debe presentar título de Bachiller en Educación Media o su equivalente)

08, 09 y 10 de enero 2019
de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

Para más detalle sobre este proceso revise la Resolución VD-R-10548-2018
"Normas y Procedimientos de Admisión para el estudiantado que participa en el concurso de ingreso a una carrera de pregrado y grado a la Universidad de Costa Rica en el año 2019", disponible en: <http://ori.ucr.ac.cr>

Para el 2019 la UCR destinará campos adicionales para estudiantes de colegios con un nivel de admisión del 15% o menos.

SE INICIA EL PROCESO POR ADMISIÓN DIFERIDA

Participan exclusivamente los estudiantes procedentes de centros educativos de secundaria del país, Madurez, EDAD y del Exterior, en los que un 15% o menos del estudiantado que realizó la PAA resultó admitido.

La Universidad determina la nota de admisión modificada por carrera y recinto, de acuerdo con el procedimiento indicado en Resolución VD-R-10549-2018.

La cantidad de cupos estarán disponibles en las 158 carreras de la U.C.R. para todas las sedes del país.

La U.C.R. publica los resultados de los estudiantes admitidos* por Admisión Diferida.





24 de enero 2019 a las 05:00 p.m.

* Publicación de resultados: <http://ori.ucr.ac.cr>

RESULTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS*
18 enero 2019
09:00 a.m.

El corte de cada carrera se define cada año de acuerdo con la nota del estudiante que logre obtener el último cupo disponible en esa carrera y recinto.

Contacto:

-  2511-5517 o 2511-4671
-  2234-1260
-  admission.ori@ucr.ac.cr
-  <http://ori.ucr.ac.cr>